

Nota de prensa
26 de septiembre de 2017

- En el VII Premio a la Innovación Gubernamental -

ACODECO RECIBIÓ PREMIO POR LA MODERNIZACIÓN EN SUS PLATAFORMAS DIGITALES

La Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), logró el máximo reconocimiento en la categoría “Indicadores de Gobierno Digital”, en el VII Premio a la Innovación Gubernamental.

El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, al recibir el premio por la modernización en sus plataformas digitales, ponderó el trabajo del equipo informático institucional por la labor desarrollada con insumos propios y sin costo adicional para la institución.

Para incentivar el desarrollo de herramientas tecnológicas en las entidades gubernamentales que permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía, involucrando en ello: eficiencia, eficacia y transparencia; la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), realizó esta séptima entrega anual.

El administrador de la AIG, Irvin Halman, destacó que “ACODECO está en el 97% de cumplimiento en el servicio al usuario, ubicada entre las primeras instituciones del Estado”.

El VII Premio a la Innovación Gubernamental simboliza, al igual que el Logo de la AIG, toda la sinergia que existe entre las entidades del Estado, el poder de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y los programas orientados al servicio ciudadano.